

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRAVIRSIM S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil diez y ocho, a las 13h00 en el local social de la compañía **PRAVIRSIM S.A.** ubicada en la Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benitez, se reunieron los accionistas de la compañía: **ALEJANDRO AUGUSTO BUENO ECHANIQUE**, como propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a setecientos noventa y nueve votos; y, **FRANCISCO EDUARDO MEDINA PAREDES**, como propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una y con derecho a un voto. El señor Alejandro Augusto Bueno Echanique asiste también en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Como se encuentra reunido el 100.00% del capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2017 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2017;*
- 2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017;*
- 3.- Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017;*

Actúa como Presidente de la Junta, el Gerente General de la Compañía, el señor Alejandro Augusto Bueno Echanique; y, como secretario ad-hoc, el señor Marcos Javier Montalvo Chávez. El Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por secretaría, se de lectura al orden del día.

El secretario ad-hoc, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes, dando la siguiente lectura:

- 1.- Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2017 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2017;*
- 2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017;*
- 3.- Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017;*

La Junta procede a conocer el primer punto del orden del día, esto es: *“Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2017 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2017;*

El Presidente expone a la Junta que, habiendo concluido el ejercicio económico anterior es necesario proceder a conocer el informe del Gerente General de la Compañía, y; sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que permanecieron en secretaría por más de quince días a disposición de los accionistas; señala también que estos fueron distribuidos oportunamente a todos y cada uno de los accionistas. En virtud de lo anterior, mociona su aprobación.

La Junta, luego de deliberar sobre lo propuesto, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado.

Luego, la Presidente, somete a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017" Para dicho efecto, se informa que la compañía no tiene utilidades que repartir. Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas aprueban dicha moción.

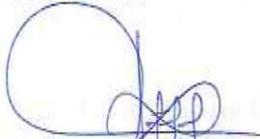
El Presidente, somete a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día: "Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017" Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas aprueban dicha moción.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la reunión, tomando un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes en unidad de acto.

(f) Alejandro Augusto Bueno Echanique, Presidente de la Junta; (f) Francisco Eduardo Medina Paredes, Secretario Ad-Hoc; (f) Alejandro Augusto Bueno Echanique, (f) Francisco Eduardo Medina Paredes

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRAVIRSIM S. A CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018, CUYO ORIGINAL REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA



Marcos Javier Montalvo Chávez
Secretario ad-hoc de la Junta

Guayaquil, 28 de Marzo del 2018